

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

## SEMENARIO CATÓLICO.

Se publica  
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

### EL CRISTIANO EN PRESENCIA DEL CÓLERA.



Por poco que se piense en lo que decíamos en el número anterior, se comprende desde luego la ventaja inmensa que lleva el hombre de conciencia pura sobre el que no la tiene tanto, con respecto al azote que hoy se deja sentir sobre España. Así se explica que siendo continuo el trato de los sacerdotes y religiosos con los coléricos, á quienes asisten con cuidado sarnu prodigiándose toda clase de consuelos, y esto sin tomar apenas precauciones, sea no obstante muy pequeño relativamente el número de los atacados.

Por otra parte, el cristiano sabe bien que todo cuanto sucede en el mundo está ordenado y dirigido por la providencia de Aquel que ha dicho: «no caerá un solo cabello de vuestra cabeza sin el permiso de vuestro Padre.» Sabe igualmente que sus dias y sus horas están contados, sin que haya poder humano capaz de aumentar ó disminuir un solo instante á los preñados en los decretos eternos de la divina providencia; sabe que tampoco hay nadie que pueda cortar el hilo de la vida, mientras no le autorice el que tiene poder absoluto sobre la vida y la muerte. Y como este es un cariñoso Padre que todo lo ordena y le dirige al bien de sus hijos, no tiene nada por qué temer, antes bien se abandona tranquilo en los brazos de quien tanto le ama y con tanto esmero cuida de su bien.

Se dirá: que todo esto es muy bueno para dicho, es bello en la teoría, pero impracticable para la inmensa mayoría de los hombres, que no saben, ni pueden saber las relaciones de su conciencia para con Dios: que siendo todos pecadores y no teniendo certeza de hallarse bien dispuestos, no pueden estar exentos de temor: que temiendo naturalmente y aborreciendo la muerte la naturaleza humana, es imposible dejar de temer la causa de la muerte, y no asustarse en presencia de una epidemia tan terrible como el cólera.

Está bien: Nosotros no negamos el temor en absoluto, sabemos que es conatural al hombre el temer la muerte. Lo que si decimos es que el temor producido en el ánimo del cristiano por la presencia de la muerte y sus causas, cuando no se ha llegado á mucha perfeccion, es enteramente distinto del terror pánico que infunde en los pueblos la epidemia; es un temor del todo inofensivo que no influye en el organismo, predisponiéndole para ser atacado por el contagio más pronto y con más intensidad.

Muy al contrario del terror que infunde el cólera en ánimos apocados, es el santo temor de los juicios de Dios que experimenta el buen cristiano en tales casos; temor que, sin privarle de emplear los medios humanos para preservarse del mal, le prepara para acercarse mas y mas á su Dios. Y por lo mismo que no tiene absoluta certeza de estar bien dispuesto para morir, procura disponerse y se dispone; y arregla sus negocios temporales y el negocio de los negocios, el único negocio que le interesa, como que es «lo único necesario» el negocio de su conciencia, limpiándola mas en el Tribunal Santo de la Penitencia; y de esta suerte con calma y sin afligirse, espera tranquilo que se cumpla la voluntad de Dios, bien persuadido de que todo, hasta el mismo cólera, cooperará á su bien, como que todo está sabiamente ordenado y dirigido en beneficio de los hombres.

Las epidemias y demás aflicciones públicas que pesan sobre las naciones son voces amorosas del Padre celestial, con las que recuerda al hombre que su patria no es este mundo, que los bienes temporales, incluyendo en ellos la vida, no son los únicos y los mejores bienes; que debe esperar otros de mas valor; y para hacérselo así comprender, le muestra la caducidad de los pre-

sentes que desaparecen al menor soplo de la tempestad.

El hombre prudente escucha estas lecciones y las pone en práctica, el necio las desprecia, y continúa en su necedad, como un demente que se pone á bailar sobre el borde de un precipicio.

¿Que debe hacer pues el cristiano en presencia del cólera? Indicado queda ya; aprovecharse del aviso divino, por si van mal dadas; prepararse á bien morir, por si la muerte le sorprende, que despdes será tarde y el mal irremediable. Y esto sin descuidar los medios de librarse del contagio, que no está reñido el derecho de conservar la vida con la preparacion á una buena muerte. Tanto mas cuanto que la tranquilidad de espíritu producida por la buena conciencia es un gran preservativo contra el cólera; mientras que, al contrario, el terror que infunde tener que dar cuenta á Dios de una vida desordenada es una predisposicion que abre de alguna manera las puertas al contagio.

Animo, pues, y no desfallecer; porque no es tan temible el cólera para el buen cristiano. A Dios rogando, como decian nuestros padres, y con el mazo dando; asistir con caridad á los coléricos, disponerse para una buena muerte, si llega la hora; valerse de aquellas precauciones que aconseja la medicina y el buen sentido, y confiar tranquilos en la Providencia, seguros de que nadie se muere hasta que Dios no quiere.

### MAS CARTAS.

Hemos recibido y publicamos con mucho gusto las que á continuacion verán nuestros lectores.

Sr. Director de El AVISADOR.

Oliva 26 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio: Felicito á V., Sr. Director, por la brillante defensa que viene haciendo de nuestra sacrosanta Religion. Tambien felicito á mis queridos é ilustrados compañeros por sus epistolas, inserta en El AVISADOR del veinte de los corrientes, Sres. Carretero y Diaz Calvo.

Estando conforme en un todo con la doctrina sustentada en el periódico que V. tan dignamente dirige, así como con las de mis citados compañeros, no puede menos de hacerlo público, por la presente, este su humilde capellan Q. B. S. M.,

BALTASAR ROMERO.

Salvaleon, Agosto 27 de 1885.

Sr. Director de El AVISADOR DE BADAJOZ.

Respetable Sr. mio: Conocidas de todos es la conducta que sigue el periódico, si tal nombre merece, que se publica en esa Capital y se titula *Diario de Badajoz*: conocido es su sistema y conocidos son los medios de que se vale para zaherir nuestra Religion sacrosanta y sus Ministros. Sin tener nada ya que perder, tampoco repara en nada que pudiera servirle de freno, para contener sus iras clerófobas, porque, segun se ve, justicia y miramientos sociales palabras son, que para él nada significan.

Todos sabemos esto; como todos habrán leído tambien la carta del respetable Párroco de San Bartolomé, de Jerez de los Caballeros, que con razon justísima dirige á sus compañeros proponiendo los medios oportunos para combatir energicamente ese desdichado papel, que fundadamente debiera llamarse *Diario de las calumnias*. Yo, el último de los Párrocos de la Diócesis, nada valgo, nada signifíco entre ellos; mas desde ahora me adhiero al pensamiento indicado por aquel Sr. y ofrezco mi cooperación en cuanto pueda ser útil y desde luego en lo tocante á la parte de

intereses, con que yo contribuir pueda á objeto tan laudable.

Dos son los ideales que ocupan principalmente la atencion de el *Diario*; pervertir el corazón del pueblo católico é injuriar á todos los sacerdotes, sin perdonar su saña á nuestro anciano Prelado. Pues bien; desengañemos nosotros al pueblo, hagámosle ver, como muy bien dice el Sr. Carretero, oportune et importune la malvada conducta del *Diario* y la perversidad, de sus doctrinas, ya condenadas por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y tomemos á la vez nuestra defensa, valiéndonos para ello de los medios que las leyes nos dan, llevándole, si en adelante diera motivo, á los Tribunales de justicia. ¡Desgraciado periódico! ¿no habrá comprendido que injuriar y calumniar son medios que dan resultados contraproducentes?

Válgase, sí, de la razon y de la lógica; pero es de enemigos cobardes, créame el *Diario*, y se hace sospechosa la suficiencia, de quien así se dá á injuriar sin motivo á las personas, y mucho más á clases de la sociedad, que merecen por su historia alguna consideracion y respeto.

Una observacion me ha de permitir V., señor Director. Para llegar á la realizacion de este pensamiento, en mi humilde opinion, deberia establecer una Junta Directiva, que nombrada por el clero, en la forma que se acuerde, resida en Badajoz, á la cual ayudáramos todos con una cuota que se fijará en el Reglamento por que deba regirse la que bien pudiera llamarse Asociacion de Párrocos.

Unámonos, pues, todos y contribuyamos; cada cual en la parte que pueda, al justísimo fin propuesto por uno de nuestros compañeros. Si llegáramos á realizar la idea, no estaria tan ufano ni seria tan..... locuáz el *Diario de Badajoz*.

Si V. cree, Sr. Director, que estos renglones merecen publicarse en El AVISADOR, como adhesion al pensamiento iniciado por el Sr. Carretero y Rodriguez; para ello le autorizo; y por la molestia que le proporciona le da las gracias quien con este motivo tiene el gusto de ofrecerse suyo y affmo. S. S. y Capellan, Q. B. S. M.,

JUAN JOSÉ GONZALEZ.

Sr. Director del AVISADOR DE BADAJOZ.

Olivenza 31 de Agosto de 1885.

Muy Sr. nuestro: Los Párrocos y demás Sacerdotes de esta Ciudad tienen una verdadera satisfaccion en asociarse al pensamiento, expuesto por su estimable compañero de San Bartolomé de Jerez de los Caballeros, para cooperar en la medida de sus fuerzas y por todos los medios legales, que empiear sea preciso, á la defensa del honor de la clase, lastimado á cada instante por el *Diario masónico* de esa Capital, á cuyo fin caritativo nos recuerda con su acostumbrada intencion farisáica nuestros deberes (gracias Sr. Elefante) cual si el clero español no supiera cumplirlos y no los cumpliera en los tristes momentos actuales con la abnegacion y el heroísmo, que sus mismos detractores reconocen, excepcion hecha del mencionado *interfecto*.

A este fin nos manifestamos, Sr. Director, por medio de su excelente *Semanario* y nos ofrecemos incondicionalmente á nuestro dignísimo Prelado con todo cuanto somos, tenemos y valemos, y nos repetimos de V. affmos. SS. SS. y CC. Por sí y todos sus compañeros,

El Arcipreste-Párroco de la Magdalena,  
SANTIAGO DELGADO.

Además de estas, hemos recibido otras cartas que no publicamos hoy por falta de espacio; pero que irán saliendo á luz conforme lo vayan consintiendo las necesidades de este *Semanario*.

VARAPALOS.

NOVEDADES HISTÓRICAS.

Son tan abundantes los materiales para esta seccion, suministrados por el *interfecto* en la última semana, que nos hallamos perplejos, al escoger el punto en que, con preferencia, debamos tender nuestro látigo.

Debe pagar el pobre *Mandiles*, no solo sus propios pecados, sino tambien los ajenos hasta cierto punto; porque á pesar de las promesas que, saliendo del sepulcro, el dia 13 de Julio último, hacia á sus cándidos suscritores; ello es que, con su brillante aumento de redaccion y todo, el periódico mandilifero sigue viviendo de la tijera, como cualquier gitano.

Segun parece, las grandes inteligencias están ocupadas en trabajos especiales, y la más alumbada de todas se emplea en formar un proyecto de reforma del Clero, para que este aparezca adornado de todas las virtudes masónicas.

Trátase, por lo visto, de plantear la austera disciplina, que ha de reducir á los clérigos todos al rigor de la vida monacal, obligándolos á no tener nada propio y á practicar en todo el más estrecho ascetismo, para lo cual el *Santo* reformador ha empapado su espíritu en las lecturas de autores ascéticos y místicos.

De ese modo ¿como ha de darse el buen *Seseca* á otro género de lucubraciones? ¿Como ha de escribir artículos profanos?

De ascéticos hemisferios  
él toca las altas zonas,  
y solo piensa en sus monasterios.

Por eso el *póstumo* sigue nutriéndose de copias; pero, eso sí, copias en todo dignas del papel en que salen y de los papeles de que se toman.

El Domingo 30, lució el *mandilifero* un artículo, por llamarle así, tomado de las *Demoniacales*, trabajo que, tanto en su fondo como en su forma, es como hecho de molde para el *condenado Diario* de los disparates.

Quizás otro dia, que estemos de más humor, analizaremos de propósito el esperpento *demoniacal*. Hoy, solo de paso, insinuaremos el gracioso consejo, que dá el averiado articulista, sobre que todos *prestigien* al médico y *prestigien* la ciencia.

Quizás, esta barbaridad gramatical, tanto y más que las otras barbaridades del género impio, entusiasmo al *literato* que, para llenar el papel, se enamoró de la ramplona obra del buen Chies, el gran blasfemador del teatro de la Alhambra, que, como energúmeno, gritaba *Guerra al Dios de los católicos! guerra á toda religion positiva!*

Supuesto que el verbo anticuado *prestigiar*, significa *hacer prestigios, embaucar*, sin tener ninguna otra significacion; es por consiguiente, que el tribuno, *demoniacal* exhorta á que sea *embaucada* la ciencia y *embaucados* los médicos; pero es que estos sabios charlatanes se proponen ilustrar al pueblo, empezando por hacer que él corrompa ó ignore hasta la lengua nativa; porque solo en *prestigiar* á los ignorantes tienen ellos toda su ganancia.

Después, quizás original y debido al *sabio Mundo*, cuyas potencias animales nos parecen mas oscuras y achatadas que su cara; pueda ser otro exabrupto que ayer publicaba el *póstumo*, bajo este epigrafe: *¿A DONDE NOS LLEVAN?*

Pero tal vez nos equivocamos; porque un historiador capaz de ser apologista de los judíos y de los moros y hasta de los diablos, no faltará en un rincon cualquiera de la redaccion del *mandilifero* que, con ardor frenético, brama contra todo lo que amaron nuestros padres.

Y así, oyendo que, en su fiebre  
¿A DONDE NOS LLEVAN? dice,  
Querémos se tranquilice,  
Diciéndole que..... al pesebre.

Pues bien merece refocilarse en él, después de haber hecho el bodrio histórico á que nos referimos.

Y ahora damos en la cuenta de que nos dejamos atrás una novedad importantísima.

*La Nueva Revista* ha tenido un magnífico acuerdo. En su número del 29 último publicó, para que apareciese á un golpe de vista, cuanto han dicho los periódicos de la Capital, rechazando una especiota, echada á rodar por el *interfecto*, como bola de jabon que sirviera para lavar á algun *sucio*.

Dijonos el *mandilifero*, que había quien se jactaba de poseer documentos, para probar que algun periódico local recibía subvencion de los jugadores *por callar*.

De lo copiado por *La Nueva Revista* resulta, como la prensa local unánimemente ha clamado, porque el *Diario interfecto* diga quien es el *jactancioso*, mientras que el interpelado tomaba á buen partido el morderse la lengua, mostrando en eso no ser tan tonto como parece.

El único periódico de quien nada sobre el particular ha copiado *La Nueva Revista*, ha sido *El Avisador*; y eso porque nosotras, las humildes y sencillas redactoras, no tomamos cartas en ciertas cuestiones, y no nos metemos en juegos; pues nuestra edad y el pudor propio de nuestro sexo nos aconsejan ser formales y no andar *jugando*.

Pero ello es que, al fin, tanto han pinchado los colegas al pobre *mandilifero*, que él se ha visto obligado á publicar una cosa que llama *réplica* y ¡si vieran ustedes que picarillo aparece en esa cosa!

¡Como sabe el muy listo buscar quien le saque de apuros, aunque sea por una gatera, si no hay puerta por donde escapar!

*El Avisador*, como extraño á la cuestion, se divierte desde lejos, contemplando la habilidad de los auxiliares. Más, como es rara la gracia que llaman del barbero, cual es *sacar patillas donde no hay pelo*; parece probable que sigan en las mismas todos los que no sean naturales de Babia; aunque rian y celebren los esfuerzos de habilidad hechos por el encargado de sacar la capa.

Figúrense ustedes, que el buen diestro pretende sacar partido, hasta de la marcada candonga con que la socarrona *Democracia* hubo de profetizar, como profetizaba Mahoma, diciendo: que de *fijo*, el *Diario* no daría con el *jactancioso*, calumniador de la prensa.

¡Que había de dar, si el *póstumo* no tiene ojos con que verse en el espejo!

Después de todo lo dicho, quizás no falte algun malicioso, capaz de seguir afirmando: que el *Diario interfecto*, solo él y nadie más que él, ha percibido el rumor calumnioso contra la prensa, del cual quiso hacerse eco, por motivos que él se sabrá, y presumirán otros.

Resultado final: que el *póstumo*, aun siendo tan enemigo de los reyes, como uno de ellos y con más seguridad que él, puede hoy salir diciendo:

¡Gloria á mi valor!  
Si salgo vencido,  
todo se ha perdido  
ménos el honor.

Es claro ¿como había de perder el *mandilifero* esa prenda, tan estimable para quien sabe apreciarla? ¡Miente quién tal diga! ¡Perder el *Diario* algo que parezca honor! ¡Imposible!!! ¡Imposible!!!

MAS HISTORIA.

Tenemos una satisfaccion, solo comparable con la que han de tener los hermanos del trapo, en que sea conocida la siguiente carta:

"Sr. Director de *La Plana Católica*.

Chert 31 de Julio de 1885.—Muy Sr. mio: He leído con gusto el comentario que antecede á la insercion de mi carta en el número correspondiente al 29 del actual, y para no dar lugar á torcidas interpretaciones, y para que algunos masones de buena fé puedan llegar á convencerse del error en que viven, debo manifestarles: que las causas que me han determinado á separarme de ellos son hijas de un estudio detenido de la masonería, después de practicar sus ridiculas farsas durante cuatro años: que para ese estudio me han servido las liturgias de Castro, que todos pueden consultar y en ellas verán los juramentos que se exigen en cada uno de los 33 grados que tiene la masonería.

Que tambien me ha servido un libro que se titula *La Masonería pintada por sí misma*, coleccion de artículos publicados en el periódico *La Voz de Cuba*, de la Habana, por D. Rafael de Rafael, allá por el año de 1878, que tambien puede adquirirse con facilidad. Que algunos desengaños, unidos á lo que resulta del estudio de estos libros, me pusieron en la necesidad de hacer comparaciones con la escuela católica y estudié á Balmes y la perla filosófica de Taparrrelli titulada *Ensayo teórico del Derecho natural* y otras obras, que sería prolijo enumerar, escritas por sabios y conocidas universalmente como monumentos de filosofía y literatura.

Y finalmente, suplico á los masones que de buena fé buscan en la institucion la perfeccion de la humanidad, y no son masones por sistema, ni se valen de la Masonería como arma política, que se tomen la molestia de hojear los libros indicados y no dudo que reformarán sus creencias. Concluyo, pues, señor director, manifestándole que mi separacion de la Masonería ha sido por profundo convencimiento y no por ninguna otra causa.

Reitero á Vd. las gracias y mande á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

RAMON BARRACHINA."

Tal vez, haya contribuido á abrir los ojos del mason converso la lectura de un precioso documento, que poseemos, de origen masónico, cuya

fecha es del 10 de Julio de 1885 y su autor el Ilustre H. Ricardo (Juan A. Perez en el mundo profano) Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica, el cual dice, que escribe "para moralizar á muchos masones, tanto de Madrid como de otras grandes poblaciones, en que existe esa plaga de charlatanes que hacen de la Institucion un modo de vivir no muy honesto."

Así dice el H. Ricardo que quizás no habrá estado en Badajoz, ni conocerá, como nosotros conocemos, la que puede decirse flor y nata de la Masonería en nuestra Provincia.

Si por aquí viniera, se confirmaría en la razon con que añade "Me cansa rubor el ver que ciertos hombres sin vergüenza, (*¡aprieta!*) aun pretenden titularse masones, (*si la tuvieran... no se titularían*) y, con un cinismo que asombra, pretenden exhibirse á los ojos de la sociedad como personas decentes. (*¡y eso queriendo cobrar el barato sin navaja en las tijeras y falsificando firmas; pero continúa el H. Ricardo*) "Lo que tales hombres hacen dentro y fuera de la Orden, es buscar, por diversos caminos (*y ninguno bueno ni decente*) lo que vulgarmente se ha dado en llamar la filosofía del mendrugo."

Y sigue diciendo el H., profundo conocedor de los suyos: "Ellos se afanan por reunir gente, sin examinar sus cualidades, (*para lo que han de servir, mejores son cuanto más pillos*) así que en su seno se albergan quienes ó han llevado ó les espera un grillete. (*Clavadito el tipo que han de recordar cuando lean este párrafo, en Badajoz.*) De aquí mi predicacion constante á los masones, exhortándoles á tener juicio y recto sentido (*si tuvieran esas cosas no serían masones*) si han de llegar á ser algo bueno ó siquiera regular; (*¿dónde tendrá el H. Ricardo su recto sentido?*) pues quizás no haya otro que los conozca mejor que yo, (*pero el infeliz no conoce su propio fanatismo*) ora por los hechos de los unos, ya por confesion de los otros, ora por ciertas comunicaciones y por virtud de mis observaciones y estudio durante largos años. Llevo la historia masónica y profana de muchos que si aparecen á los ojos del público como buenos; distan mucho de serlo, segun yo les puedo probar."

Pues si el H. Ricardo recogiera notas biográficas que aquí podríamos darle!!!!

Pero concluyamos por hoy de citar al H. Juan A. Perez, que á nosotros nos parece Juan Lanas, el cual dice tambien: "Tal es la armonia que reina entre las logias cismáticas (*¿y en las no cismáticas?*) que en algunas el germen del crimen ha suscitado á la fraternidad (*¡juego de Dios en ella!*) hasta el caso de salir varios HH. heridos por la alevosa mano de quienes les llevaron engañados á tan inmundos lugares."

Pues de esas, como esas,  
Hermano Juan Antonio,  
Cuenta la Pax Augusta  
Borrascas del demonio.

Conque apaga y vámonos.

SECCION LOCAL.

El Sr. D. Manuel Benito nos suplica la insercion del siguiente comunicado que ha dirigido al *Diario de Badajoz*.

"Badajoz 14 Agosto 1885.

Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Muy señor mio: Es justísima la rectificacion que piden á Vd. los señores D. Antonio Gonzalez Nuñez y D. Pedro Lázaro, en el número 874 de su periódico, fecha 12 del corriente. Yo uno mi peticion á la de dichos señores, suplicando á Vd. publique íntegro (como lo ha hecho *La Crónica* y *El Avisador*) el suelto aludido, para que aquellos señores se persigan de que lo que en él digo, nada tiene que ver con el Círculo Extremeño. Sé muy bien lo que escribo y he de escribir sobre esta desgraciada sociedad, y como todo ha de ser verdad, no puedo admitir rectificaciones de nadie.

Suplicando á Vd. la publicacion de esta carta, en su periódico.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.,

M. BENITO.

Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Muy Sr. mio: Una variacion, hecha no sé por quién, en el anuncio que envié á esa redaccion y publicado en el número 872, referente al Círculo Extremeño, ocasionó el comunicado de D. Antonio Gonzalez Nuñez y D. Pedro Lázaro que inserta Vd. en el número 875. Por no haber Vd. publicado la rectificacion que le envié, estoy en descubierto con estos señores y con el público en general.

Suplico á Vd. que mañana sin falta publique la rectificacion referida y á continuacion el adjunto resumen:

Resumen de los gastos hechos por D. Manuel Benito

para la instalacion del Circulo Extremeño, segun inventario:

	Pesetas.
Existencias y cocina . . . . .	3.196,40
Mobiliario . . . . .	11.532
Servicio para café . . . . .	1.656
Pintura y decorado . . . . .	1.494,62
Rentas no cobradas por no cubrir los gastos la sociedad . . . . .	1.875
<b>Pesetas. . . . .</b>	<b>19.754,02</b>

A DEDUCIR.

Recibido de la sociedad en una sola vez . . . . . 1.000

**Quedan pesetas. . . . . 18.754,02**

Débitos de D. Manuel Benito por igual concepto:	
A D. Juan Arias . . . . .	1.400
A los señores Palomo y Ramirez . . . . .	599
A D. M. Alba . . . . .	700
A D. Luis Moltalvan . . . . .	218,25
A la señora viuda de Gimenez . . . . .	139,40
A los señores Montaner y Simó. . . . .	96,25
A D. Gerónimo Rodriguez . . . . .	1,82
A D. Antonio Campillo . . . . .	25,50
A D. José Alvarez. . . . .	23
A D. Pedro Caballero . . . . .	36
A D. Manuel Mora. . . . .	104
A D. Antonio Faoregat . . . . .	63,25
A D. Jesús Herrero . . . . .	250
A D. José Frápolli. . . . .	215
A D. José Pi ri. . . . .	170

**TOTAL PESETAS. . . . . 4.042,46**

Dejo á la consideracion de usted, á la de los suscritores de su periódico, y especialmente á la de los amigos acredores, el exámen de estas cifras que justifican los perjuicios que he tenido por ceder mi casa para aquel objeto, sin que los iniciadores acredores y socios hayamos podido evitar el desenlace funesto á mis intereses que dejo demostrado.

A todos tengo que agradecerles sus buenos deseos sin olvidar á la Junta Directiva que no ha omitido medio alguno en dar vida á la precitada sociedad del Circulo Extremeño, sin que haya podido conseguirlo.

Quedo de usted atento s. s. q. b. s. m..

MANUEL BENITO.

El 25 del pasado, murió en Almería, víctima de la epidemia colérica, el Arcediano de esta Iglesia Catedral Sr. D. Francisco García y García.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del virtuoso sacerdote y mitigue el dolor de su apreciable familia, á cuya pena de todo corazón nos asociamos.

Son exageradas las noticias que algunos colegas locales publican acerca de la salud pública en Magacela.

Segun datos autorizados, en dicho pueblo no han ocurrido mas que unas siete invasiones seguidas de dos defunciones, y, desde el jueves anterior, no ocurre novedad.

Un testigo presencial nos referia entusiasmado la deliciosa escena, admirada, en una de las anteriores mañanas, por los concurrentes á la Plaza Alta.

Un democrata que no solo viste levita, sino otro traje más distinguido; por filosofía, ó por filoxera, que eso es accidental, complacido se exhibia en mangas de camisa, en prueba de su democracia, actuando á la vez como carnicero y como tabernero; pues partía carne sin dejar de distribuir cañas de mostacón ó copas de peñascaró.

Más detalles hubiéramos sabido y podríamos dar á los lectores; pero cuando, con la boca abierta, escuchábamos al amigo que nos describía el bello espectáculo, viene un majadero á interrumpirnos con la siguiente consulta gramatical, propuesta así literalmente:

Participio de presente

Del verbo activo *aguardar*

¿Como deberá formar,

*aguardante* ó *aguardiente*?

A Roque con eso, que es hombre que lo entiende, amostazados dijimos, por quitarnos la mosca de encima; pero, en tanto, se había marchado el amigo que con su relato nos divertía, dejándonos sin saber quien fuese el héroe de la fiesta.

¿Y no habrá quien por favor nos lo diga?

Hacemos gustosos la rectificación que nos suplica el Sr. Covarsí, en la siguiente carta.

Badajoz 2 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: En el número 161 de 27 de Agosto último de su apreciable periódico en el que dice que he rechazado la venta en comision de las casas ale-

manas que representaba, no dice V. lo exacto y le suplico rectifique.

En mi casa no tengo nada de venta en comision, todo cuanto vendo y tengo en mi almacen lo tengo comprado al contado y por esto lo que hice y creo hará todo buen español y aragonés como yo, fué suspender mis compras en Alemania y romper relaciones comerciales con todos mis correspondientes de aquel país.

Es de V. atento S. S. Q. B. S. M.; A. Covarsí.

BANCO DE ESPAÑA:

SUCURSAL DE BADAJOZ.

Desde el día 2 del corriente se admiten en negociacion en esta Sucursal los cupones de Renta perpétua al 4 % exterior vencimiento 1.º Octubre con la bonificacion de 1 1/2 % y se descuentan los de Renta perpétua al 4 % interior y Deuda amortizable al 4 %, de igual vencimiento al tipo de 1 1/2 % al tiron los primeros y al respecto de 4 % anual los segundos. Badajoz 1.º Setiembre de 1885.—El Oficial-Secretario, A. Martínez Pastor.

Debiendo procederse á la corta del cupón de vencimiento de 1.º Octubre de los valores depositados en este Establecimiento, se anuncia al público:

1.º Que los cupones de Deuda amortizable al 4 % se remitirán al cobro á Madrid y los de Renta perpétua al 4 % interior se presentarán en la Administracion de Hacienda de esta provincia sin devengo de comision alguna.

2.º Que los interesados que prefieran el envio á Madrid de los cupones de Deuda perpétua al 4 % interior de su cuenta y riesgo, abonando 1/4 % por comision y giro lo manifestarán por escrito á esta Sucursal antes del día 10 del corriente.

3.º Que los dueños de depósitos ó garantía que deseen conservar en rama los cupones de sus valores deberán participarlo por escrito antes del día 8 del actual, y

4.º Que desde esta fecha se admiten en la Caja de esta Sucursal los cupones en rama de las citadas clases de Deuda para su cobro en Madrid de cuenta y riesgo de los interesados sin devengo de comision los de Deuda amortizable al 4 % y con el abono de 1/4 % por comision y giro los de Deuda perpétua al 4 % interior. Badajoz 1.º de Setiembre de 1885.—El Oficial-Secretario, A. Martínez Pastor.

NOTICIAS VARIAS.

Las siguientes líneas son del *Maestrazgo Liberal*, periódico de la catadura del *Motin* y el *Diario de Badajoz*, que se publica en Morella.

“Cuando en esta poblacion se estendió el pánico de tal manera, que hubo casos en que los invadidos eran abandonados hasta por sus mismos parientes, los citados religiosos (el P. Marqués y el P. Mata) y especialmente el primero dieron noble ejemplo de caridad cristiana corriendo al lecho de los enfermos para prodigarles toda clase de consuelos y levantar con sus palabras el abatido espíritu de los morellanos.

Despues han continuado en su obra de caridad hasta el extremo de que el P. Marqués, despreciando la gran fatiga que sufre durante el dia, va algunas noches al lado de los serenos para llegar más pronto al punto donde pueda ser útil.

Tambien debemos hacer especial mencion dal señor Coadjutor de la Arciprestal D. Pascual Martí, que acude á cuantos puestos reclaman el auxilio de su sagrado ministerio, sin permitirse más descanso que el indispensable para sostenerse sin quebrantar gravemente su salud.”

Se conoce que los libros *piensadores* morellanos conservan todavia un resto de pudor; que han perdido en absoluto, otros cofrades suyos que por aquí conocemos.

Leemos en la *Revista Popular de Barcelona*:

“Desde que se estableció en la *Vineta* el hospital de coléricos, se confió el cuidado de los enfermos á las Hermanas llamadas *Darderás*, establecidas en nuestra capital. Todo elogio será poco para ponderar los excelentes servicios prestados por estos ángeles de la caridad durante los primeros dias que comenzaron á practicar su mision, y cuando la organizacion de aquel establecimiento luchaba aún con la falta de utensilios y condiciones especiales que requiere por su índole.

Dichas Hermanas continúan hoy prestando sus cuidados en aquel hospital, y tenemos la satisfaccion de decir que continuarán firmes en su puesto mientras haya un enfermo que cuidar.

Para el auxilio espiritual están constantemente en dicho hospital dos Padres de San Vicente de Paul, procedentes de la casa establecida en la calle de Provenza.”

En Castellon el Rdo. D. Wenceslao Balaguer ha montado una cocina y da de comer á más de doscientos pobres.

A Tarazona ha volado para prestar su asistencia á los coléricos una buena seccion de los dignos Jesuitas del noviciado de Veruela. Al frente de ellos comparte sus fatigas y peligros como superior; nuestro amigo y compatriota el P. Armengol.

Víctima de la epidemia reinante, ha fallecido en la tarde del 25 de los corrientes, en el palacio episcopal de Vich, el Presbítero D. Jaime Serra, mayordomo y Capellan de honor del Excmo. señor Obispo, á quien habia acompañado á San Juan de las Abadesas á visitar, asistir y socorrer á los epidemiados y en donde contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Era un virtuoso Sacerdote, fidelísimo en el cumplimiento de sus deberes y tenemos completa confianza en que el Dios de bondad le ha acogido en su seno.  
R. I. P.

A pesar de la Real orden del 27 de los corrientes, publicada en la *Gaceta*, sobre suspension de los exámenes extraordinarios á causa de las circunstancias sanitarias de la mayor parte de las provincias, los alumnos que deseen examinarse dentro de la época reglamentaria podrán conseguirlo, previa solicitud dirigida al señor ministro de Fomento por conducto de los respectivos directores.

La junta para las escuelas católicas pobres de Inglaterra se ha reunido bajo la presidencia del marqués de Ripon y de varios nobles, entre los cuales habia el duque de Norfolk, el conde de Denbigh, lord Howard y otros miembros de la aristocracia y notabilidades del clero. Al fin de la sesión compareció el Cardenal Manning, protector natural de la pia asociación. Tomó la palabra y excitó el celo de todos para una obra tan santa.

Las escuelas se dividen en parroquiales, diocesanas y provinciales. Los gastos del año 1884 subieron á ocho millones de liras, de las cuales un millón fué limosna de particulares. Las escuelas son capaces para 331.000 niños y actualmente hay 272.000 de inscritos.

Dias pasados los dependientes de consumos de Zaragoza decomisaron el polison de una señorita, que en lugar de un armazón de acero, llevaba un decálitro de alcohol de 40 grados encerrado en un pellejo construido á propósito, y que pretendia entrar sin pagar derechos.

No es la primera vez que decomisan el polison de esa señorita.

SECCION RELIGIOSA.

3 Jueves.—Stos. Aristéo, Sándalo y Nonito. Santas Eufemia y Dorotea.

4 Viernes.—Stos. Moisés, Rufino y Silvano Sta. Rosa de Viterbo.

5 Sábado.—S. Lorenzo Justiniano y Sta. Obdulia.

6 Domingo XV despues de Pentecostés.—Stos. Zacarías, Porfirio y Petronio.

7 Lunes.—S. Nemorio y Sta. Regina.

8 Martés.—† LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.—Stos. Adrian y Teófilo. Stas. Adela y Serafina.

Luna nueva.

9 Miércoles.—Stos. Sergio, Severiano y Gorgonio. Sta. Basilia.

Continúa la novena de Ntra. Señora de la Consolacion y Correa, en la Parroquia de Santa Maria la Real.

El día 8, Natividad de la Sma. Virgen, será la funcion principal á las nueve, predicando el Sr. D. Antonio Rodriguez.

El Sábado al toque de Oraciones, pueden lucrarse en dicha Iglesia las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

Mañana primer Viernes del mes, á las cinco de la tarde, se practicarán en la Iglesia de Carmelitas el ejercicio mensual en honor del Corazon de Jesús.

La Sagrada Comunión se administrará por la mañana á las seis y media.

El Domingo celebra la *Corte de Cristo* los cultos acostumbrados, en el Sagrario Catedral, á las seis de la tarde.

En la mañana del mismo dia habrá Comunión general á las ocho.

El Martés predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Doctoral de la misma.

# SECCION DE ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO.

## AGUA DE LEMERY

INSTANTANEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

Frasco 8 y 16 rs.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, después impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabón frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, después basta una ó dos aplicaciones por semana á la raíz.

## ODOO DE LA PERSONA

DE HERRINGS Y COMP.<sup>a</sup>—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

## Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y hierro de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Río, número 8.

## ALMACEN DE PIANOS,

ORGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

## ANTONIO COVARSI,

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica.

Órganos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, oltaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

## ACADEMIA ORTEGA

POZO, 10.—BADAJOZ.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares dirigida por

**DON LEOPOLDO ORTEGA Y DELGADO,**

Comandante de Infantería.

Se admiten internos.

## Constructor de órganos.

D. Manuel María Gonzalez, ofrece sus servicios á los señores Curas párrocos y corporaciones que le honren con sus avisos.

Se reconstruyen por antiguos que sean, aumentándoles los teclados, poniéndoles toda clase de registros de lenguas á las fachadas é igual al interior, con una rebaja de precios imposibles, ó sea á mitad de los precios acostumbrados.

Se hacen secretos de nueva invencion, con los cuales el profesor sin mover las manos del teclado, pisando un solo boton hace sonar todos los registros de lenguas que esten á la fachada, ó el que guste á su voluntad, causando un efecto admirable, formando el claro oscuro con tanta perfeccion y facilidad, como se hace en un piano.

Se ponen contras de todos calibres.

Su casa Fregenal, Ruda 9.

Trozos selectos de AA. clásico, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.<sup>a</sup> edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

## Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, nº 2.

## LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traduccion al Español por el Hmo. Torres Amat. con notas de éste y del Hmo. Padre Scio Cronologias del P. Fita de la Compañía de Jesús, Comentarlos y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobacion del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.<sup>o</sup> mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezó la publicacion en Enero pasado. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

El corresponsal de dicha casa, en esta Ciudad y Provincia, es D. Antonio Rodriguez y Gonzalez, calle San Juan, núm. 48; á quien podrán dirigirse todos los pedidos y reclamaciones.

## Casimiro Gonzalez,

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

5, SAN BLÁS, 5.—BADAJOZ.

Representaciones de Ayuntamientos y de particulares

Consultas sobre procedimientos administrativos.

Confecion de trabajos estadísticos.

Asuntos eclesiásticos.

## LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras.

No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

## GALERIA FOTOGRAFICA

DE

**JOSÉ CAÑADA,**

CALLE DE LOS PADRES, NÚM. 26.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos, sean directos ó reproducciones, desde las dimensiones más pequeñas, hasta ampliaciones del tamaño natural.

## PIANOS USADOS.

Se hallan de venta dos verticales á precios arreglados. Para detalles dirigirse á D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

En este almacén se ha recibido un buen surtido de acordeones y armonios para capillas y salones.

## LIBROS Y PAPEL.

## GRAN TALLER DE ENCUADERNACIONES

de todas clases.

PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA.

CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

Pedro Gonzalez Neira.

Se hacen membretes,

tarjetas de visita y participaciones.

**15. SOLEDAD 15.**  
**BADAJOZ.**

Se vende un piano de mesa en buen uso; el que lo desee puede verlo en la calle de Aflijidos, número 23.

Se arriendan los aprovechamientos de la dehesa titulada Vista Alegre, conocida por la Ventanilla, desde S. Miguel próximo, hasta el mismo del año 1886. Para tratar de su ajuste calle de la Sal, casa de D. Faustino Jaramago.

## La Inquisicion.

Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

## PREPARACION

para la convocatoria de Sobrestantes de Obras públicas, que tendrá lugar en el próximo mes de Octubre.

Idem para las de Topógrafos y Estadística.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

## LA ECONÓMICA.

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚM. 47.

Colores, Aceites y Barnices.

Pinturas en todos colores preparadas para pintar en botes de un kilo y de dos; además por arrobas, medias y cuarto de arroba, según nota de la casa.

Barniz alemán para suelos, á 10 reales bote de tres libras.

Cemento Portland, azulejos y mosaicos finos.

## TALLER DE DORADOR

DE

**JUAN GOMEZ.**

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias.

Cerrado los días festivos.